

La desigualdad de género en el mercado de trabajo mendocino

Lic. Virginia Noemí Alonso -ITP-IMD-UNCUYO / CONICET

BAJADA

Este artículo describe la inserción mujeres y varones en el mercado laboral mendocino. El estudio de las distintas dimensiones de su inserción permitirá conocer el grado de desigualdad presente en este ámbito laboral y las transformaciones en los últimos años.

Palabras clave: Mercado de trabajo – desigualdad de género – segregación horizontal

Introducción

Las transformaciones en la familia y en el mercado, aparejadas al aumento de la participación femenina que se produjo en la segunda mitad del siglo XX, supusieron el avance de las mujeres y la reducción de la desigualdad laboral en la Argentina. Asimismo, el incremento significativo de la tasa de actividad femenina, en las dos últimas décadas del pasado siglo, contribuyó a la profundización del proceso de feminización del mercado de trabajo. Pero, tras este escenario, el análisis de la situación laboral por sexo plantea la persistencia de desigualdades que afectan la posición de las mujeres en la sociedad actual.

El presente trabajo tiene como objetivo bosquejar la desigualdad laboral por sexo que perdura en la post-convertibilidad poniendo su foco en el territorio del Gran Mendoza. Estos esfuerzos se centran en el análisis comparativo de la inserción de varones y mujeres y trata distintos aspectos de esta desigualdad.

El estudio de la desigualdad de género

La noción de desigualdad de género empleada remite a las posiciones sociales asimétricas que ocupan las mujeres en relación a los varones en las distintas esferas de la vida social (Varella Martí, 2001). En el caso de la desigualdad de género en el mercado de trabajo, esta asimetría se observa en las tasas relativas a la participación económica de varones y mujeres, en la segregación horizontal u ocupacional, en la segregación vertical, en las diferencias salariales y en las desiguales condiciones laborales según sexo (Mayordomo y Domínguez, 2006).

Respecto a la segregación laboral por sexo, ésta se entiende como la concentración de la mano de obra femenina o masculina en determinadas ocupaciones, actividades o ramas de actividad y/o en determinados niveles jerárquicos. Existen distintos tipos de segregación, la segregación horizontal es la que se produce en el reparto de varones y mujeres entre distintas ocupaciones, actividades o ramas de actividad. De esta forma, se observan ocupaciones “femeninas” en general vinculadas a los servicios a la población y a la ética de los cuidados (comercio, hostelería, educación y sanidad), como por ejemplo: empleo doméstico, enfermería, entre otras actividades. Y, también, se encuentran ocupaciones “masculinas” como plomería, servicios de transporte, entre otras. La segregación vertical, según Anker (1997), es la que se produce en el reparto de hombres y mujeres dentro de una misma ocupación, cuando uno de los dos sexos tiende a situarse en grados o niveles superiores de jerarquía. Por ejemplo, lo más probable es que en la producción los hombres sean supervisores y las mujeres obreras, y que en la gerencia los varones ocupen puestos directivos y las mujeres puestos subordinados. Es decir que, este

tipo de segregación supone la sobrerrepresentación de las mujeres en los niveles bajos y medios de la escala laboral y la baja participación de las mismas en los niveles altos (Mayordomo y Domínguez, 2006).

El fenómeno de la segregación por sexo constituye un problema a nivel laboral no sólo porque cierra la puerta a determinados ámbitos y jerarquías a las mujeres; sino también porque los empleos en los que las mujeres son la fuerza de trabajo mayoritaria tienden a estar peor remunerados, a tener menores posibilidades de promoción y, en general, a tener peores condiciones laborales.

Aspectos metodológicos

Con el fin de conocer la inserción laboral por sexo y la desigualdad de género en el mercado de laboral se tomó como universo de análisis a la población económicamente activa e inactiva del Gran Mendoza y del total de aglomerados urbanos de la Argentina. Su estudio se realizó mediante datos secundarios recogidos por las encuestas permanentes de hogares realizadas entre 2003 y 2014 y el Sistema Integrado Previsional Argentino.

El trabajo examinó distintas dimensiones del concepto de desigualdad. En primer lugar, las diferencias en la participación según sexo en el mercado se observaron mediante el análisis de la evolución de las tasas de actividad, ocupación, desocupación y subocupación de varones y mujeres, así como también a través del cálculo de brechas de género¹ existentes.

En segundo lugar, la segregación horizontal u ocupacional se trató mediante el análisis de la estructura ocupacional según grandes divisiones de actividad para varones y mujeres. Estas divisiones siguieron mayormente las secciones identificadas alfabéticamente por la Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del MERCOSUR, pero en algunos casos implicaron el reagrupamiento de las actividades atendiendo a consideraciones teóricas que permitieron presentar una estructura que reflejó en mejor medida al orden de género. Asimismo, se sacaron tasas de feminidad² para cada división así construida.

Por último, para estudiar las condiciones laborales según sexo y, más específicamente, la precariedad, se trabajó la participación de varones y mujeres en el empleo privado registrado ya que en este sector se presenta mayor desigualdad.

La inserción laboral de género en el Gran Mendoza

Las principales tasas del mercado de trabajo muestran para el Gran Mendoza algunas diferencias respecto al comportamiento evidenciado por el total de aglomerados del país. Para comenzar la tasa de actividad femenina, si bien es más baja que la nacional, aumenta levemente durante el periodo. Para el año 2003 la tasa de actividad femenina era de 43,6% y para 2014 de 45,9% (Gráfico 1). Lo que supuso la reducción de la brecha de género, alcanzando el 34%.

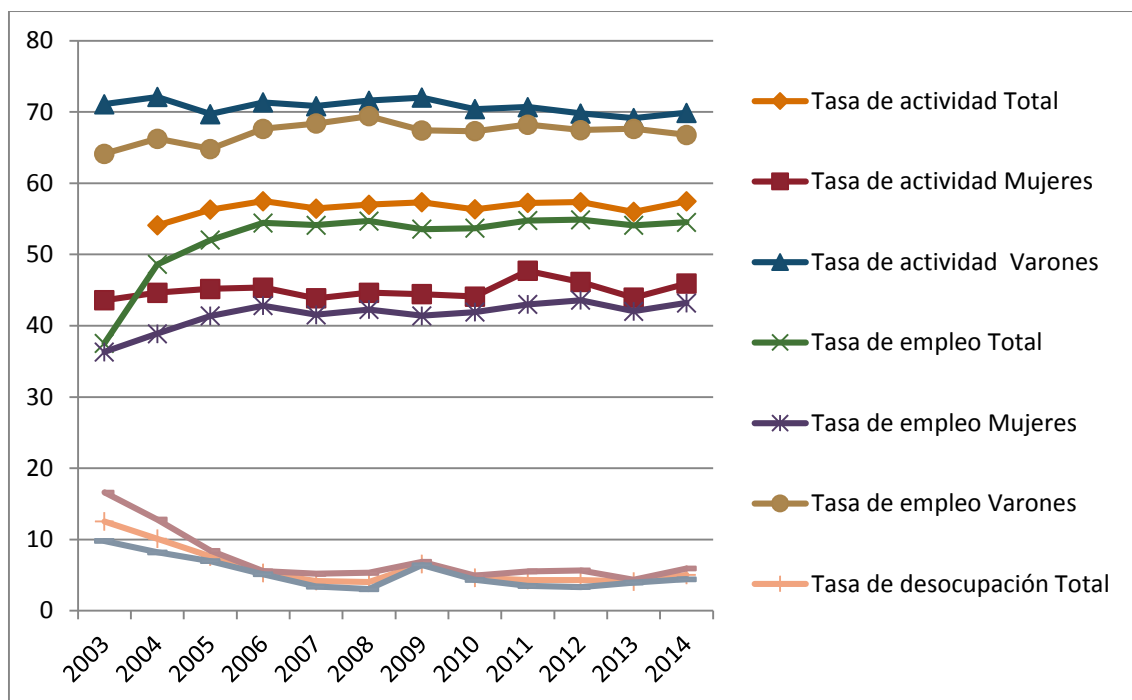
También crece la tasa de empleo femenino que pasa de 36,6% en 2003 a 43,2% en 2014 (Gráfico 1). Pero, la tasa de desempleo de las mujeres continúa por encima de la masculina en todo el periodo. A su vez, la dinámica de ambas tasas supone la reducción

¹ Brecha de género: Se calcula como la unidad menos el cociente de la tasa femenina sobre la tasa masculina trabajada. Cuando el resultado es 0 hay igualdad entre las tasas. Cuando el resultado es positivo, a medida que crece el valor, mayor es la diferencia entre las tasas, siendo desfavorable para las mujeres. Y a la inversa si el resultado es negativo.

² Tasa de feminidad: Relación entre la cantidad de trabajadores mujeres y el total de trabajadores.

de dichas brechas. La brecha de la primera tasa es de 35% para 2014, mientras que la segunda es de -33% para el mismo año.

Gráfico 1: Tasas de actividad, empleo y desocupación de la población mayor de 14 y más, según sexo. Gran Mendoza, 2003-2014.

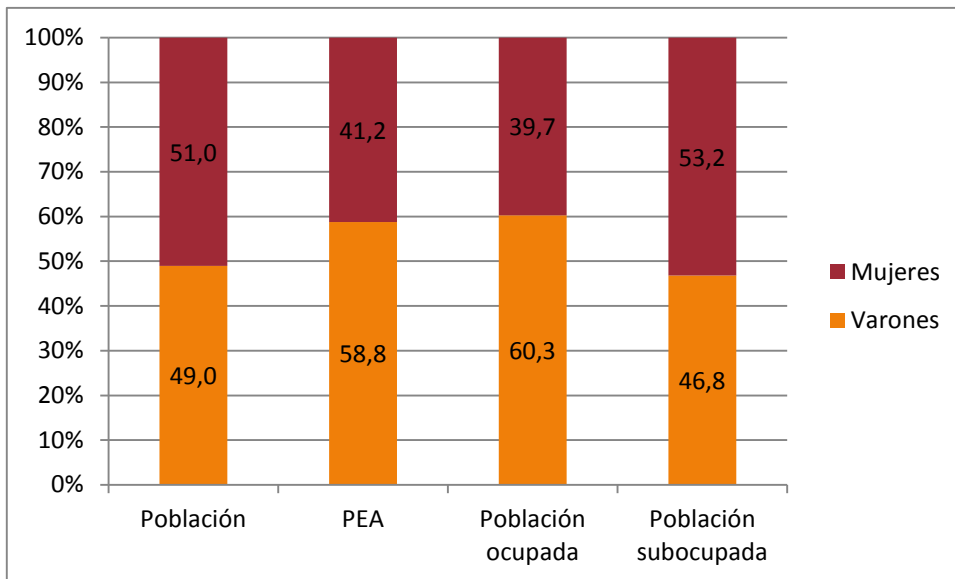


Fuente: Elaboración propia con base DEIE, EPH continua.

Si se toma en cuenta la relación entre la población y la PEA en el Gran Mendoza, al igual que para el nivel nacional, se observa que si bien el porcentaje poblacional femenino es mayoritario, este desciende en términos de presencia en la PEA (véase gráficos 2 y 3). Y, a pesar de que el nivel de empleo corresponde con el de participación, al final del periodo las brechas de la tasa de actividad y empleo continúan.

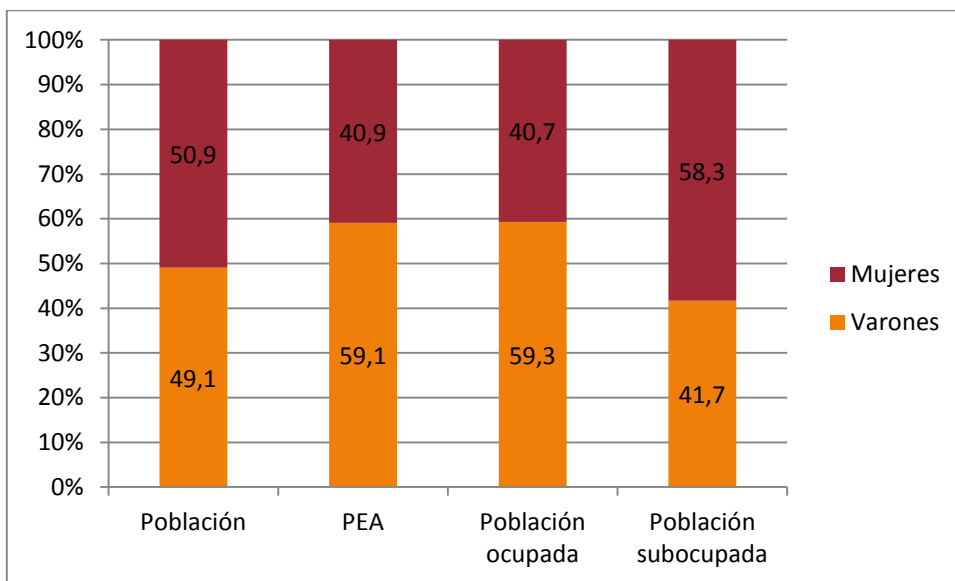
En términos de subocupación, el gráfico 3 muestra que en 2013 las mujeres representan un 58,3% del grupo subocupado a pesar de constituir el 40,7% de la población ocupada. Entre 2004 y 2013, la participación de las mujeres en la subocupación crece en mayor medida que en el total de los aglomerados urbanos, al tiempo que aumenta la proporción de mujeres como subocupadas demandantes, siendo en ambos años predominante este tipo de subocupación en las mujeres del Gran Mendoza. De este modo, si bien el lapso cierra con mejoras en términos de aumento del empleo y reducción de la desocupación, se acentúa la subocupación femenina, especialmente la demandante.

Gráfico 2: Participación de varones y mujeres en la población, PEA, empleo y subocupación. Gran Mendoza, 2004.



Fuente: Elaboración propia con base en microdatos, INDEC-EPH continua.

Gráfico 3: Participación de varones y mujeres en la población, PEA, empleo y subocupación. Gran Mendoza, 2013.



Fuente: Elaboración propia con base en microdatos, INDEC-EPH continua.

En cuanto a la segregación horizontal por sexo (Tabla 1), la distribución de los ocupados y las ocupadas en las distintas actividades económicas para el año 2013 deja ver la desigual inserción laboral. En efecto, la concentración de los porcentajes de participación femenina en un número reducido de sectores, a diferencia de la mayor dispersión masculina, plantea, desde la óptica de género, la desigualdad inserción en cuanto a opciones laborales en una estructura ocupacional en donde persisten las ocupaciones femeninas y las masculinas.

Esta segregación se corresponde con los estereotipos de género vinculados a la división sexual del trabajo, en donde el trabajo productivo aparece como una continuación de las habilidades femeninas relativas al cuidado del hogar y el cuidado de otros. De esta

manera, el trabajo en hogares, la enseñanza y la salud humana son los sectores con mayor presencia de mujeres para fines de 2013. Con tasas de feminidad de 95,7%, 76,1% y 65,9% respectivamente.

Estos tres sectores representan cerca del 37,3% de la ocupación femenina, mientras que sólo significan el 6% de la ocupación masculina. A su vez, si a estos servicios se agrega el comercio al por mayor y al por menor, se observa que la concentración de las mujeres en estos 4 sectores es de 61%, quedando aún muy por debajo la presencia masculina con un 23%.

Conclusiones

El recorrido realizado ha permitido aproximarnos a la consideración de los rasgos generales de la desigualdad de género en la post-convertibilidad. Tras décadas de aumento de la participación femenina generada, en parte, como estrategia de conservación o mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares en un contexto de avance de la ideología neoliberal, transformaciones en el Estado, inestabilidad económica y flexibilidad laboral; la inserción laboral para los primeros años de este siglo no presenta cambios significativos. Pues, si bien el periodo estudiado implica mejoras en cuanto al aumento del empleo y reducción de la desocupación femenina, se acentúa la subocupación femenina, especialmente la demandante, y continúa una marcada segregación con consecuencias sobre los ingresos.

La segregación horizontal observada para fines del periodo en el Gran Mendoza muestra la permanencia de una estructura de actividad sesgada por la lógica de género. El tratamiento de este fenómeno requiere de la inspección a través índices de disimilitud para cada uno de los sectores. Esto permitirá determinar en qué medida se han producido transformaciones en el orden de género teniendo en cuenta la evolución de la estructura productiva mendocina.

Finalmente, el desigual posicionamiento de las mujeres en el mercado de trabajo mendocino en términos de participación en la PEA, en la subocupación y en la estructura ocupacional invitan a reflexionar sobre el accionar del Estado en este plano. Al respecto existen distintas herramientas a las que se puede recurrir con la finalidad de reducir la desigualdad laboral y lograr una mejor inserción de las mujeres. Estás van desde aquellas que regulan el ámbito del cuidado, pasando por las prácticas y lógicas de las instituciones educativas, hasta llegar al ámbito específico del mercado laboral. En este sentido, se considera que es necesario atender todos estos frentes y, en especial, el reparto equitativo del trabajo de cuidado entre todos los actores e instituciones.

Bibliografía

ANKER, R. (1997) “La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías”. *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 116, N° 3, 343-370.

MAYORDOMO, M. y DOMÍNGUEZ, M. (2006) El lado oculto del empleo. La desigualdad de género y el modelo de trabajo. En Vara, J. (Coord.), *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal.

VARELLA MARTÍ, R. (2001) Las políticas de igualdad en el ámbito del trabajo: una propuesta de construcción teórica desde el género. En Monreal, J., Díaz, C. y García Escribano, J. (Edits.), *Viejas sociedades, nueva Sociología*. Madrid: CIS.